

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRAMIT E:	X SERVI CIO:			
Permiso de Cons	trucción <sub>l</sub>	para superfi	cie meno	r o igual a 60m²	y claros meno	ores a 4.0 metros					
DESCRÍPCIÓN: Código de la Cédula 31409											
Es el documento que comercial industrial d			stentar l	la autorización	n de una con	strucción de tipo partio	cular ya s	ea habitacional,			
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 18.3,	, 18.6, 18.20 y	18.21 el Li	ibro XVIII de las	Construccione	es de Código Administrativ	o el Estad	o de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso de Construcción  Permiso de Construcción  O A  OBTENER:										
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN	WEB	N/A							
CASOS EN LOS QUE EL TI REALIZARSE:	RAMITE D	EBE				ación o reparación de la co mpliquen la construcción d					
ESPECIFICAR SI ESTE TRA ESTÁ SUJETO A INSPECC Y OBJETIVO DE LA MISMA	IÓN O VEI		1	ujeto a inspeccio : Verificar la exis		ón. rreno así como la localizaci	ión y estat	us de la obra.			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍ	DICO-ADM	IINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS											
I Solicitud elaborada				Si	0	Art. 134 del Bando Municipa	al de Cocot	itlán vigente.			
2 Documento que acredite la propiedad o posesión del predio (escritura pública, sentencia judicial, inmatriculación administrativa, contrato de compraventa, sesión de derechos, título de propiedad, etc) En caso de arrendamiento o como dato, agregar el contrato				ra, c)	1	Art. 18.20 y 18.21 del Libro XVIII de las construcciones de CAEM.  Art. 138 del Reglamento del Libro V del CAEM.  Art. 12 del Reglamento Interno de Desarrollo Urbano					
correspondiente.  3 Traslado de dominio.				No	1		conforme a lo señalado en el Manual de Procedimiento				
1 Trasiado de dominio.     4 Recibo de pago de impuesto predial vigente.				No	1	Organización del área.					
Recibo de pago de impuesto prediai vigente.     SRecibo de pago de agua vigente.				No	1	(CAEM: Código Administra	tivo del Esta	ado de México)			
6 Identificación del propietario	o y/o repres	sentante legal an	exando car	ta No	1						
poder firmado por dos testigos.				Si	0						
7 Foto aérea de localización del inmueble. 8 Inspección ocular del inmueble.				Si	1						
9 Croquis arquitectónico.				Si	1						
10 Constancia de Alineamiento (numero oficial si es necesario)				Si	,						
II Dictamen Técnico Urbano o de campo.				Si	0						
12 Licencia de Uso de Suelo E			No	1							
PERSONAS JURÍDICO CO	DLECTIVA	S	-			L					
Todos los requisitos solicit		personas fís	icas, más			Art. 134 del Bando Municipa	al de Cocot	itlán vigente.			
los siguientes documento					Art. 18.20 y 18.21 del Libro	XVIII de la	s construcciones del				
- Acta constitutiv			,	No	1	CAEM.		LCAFM			
<ul> <li>Poder notarial of</li> </ul>	entante legal	f.	No	1	Art. 138 del Reglamento del	i Libro V de	I CAEM.				



							conforme a lo seña Organización del á	lado er rea.	Interno de Desarro n el Manual de Proce rativo del Estado de	limier	ito y de
INSTITUCIONES PÚBLICA	AS										
N/A				N/A		N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Ingresar la solicitud con toda la documentación completa, se programa inspección ocular, se califica el expediente, después se realiza la orden de pago, luego el ciudadano realiza el pago en Tesorería, se elabora la constancia correspondiente, se entrega el documento al ciudadano; se concluye el trámite.										
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles										
COSTO:	\$34.02	Fundamento Jurídico: Art. 144, Fracc. I del Código Financiero del Estado de México y Municipios.									
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TAR	JETA DE CRÉDI	го	x	TARJETA DE DÉBITO	х	EN LÍNEA (PO DE PA		N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Tesorería Municipal										
OTRAS ALTERNATIVAS:	Transferencia electrónica, cheque.										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Procedente siempre y cuando cumpla con toda la documentación exigida y reúna los requisitos establecidos en la ley.										
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se aplicará la afirmativa ficta después de 15 días hábiles después de la solicitud, excepto en los casos que señale el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.										

DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas					Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Ing. Fernando						Martínez Florín				
DOM	ICILIO:	CALLE:	Av. Salto del Agua					NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA: Barrio Techichilco MUNICIP					MUNICIPIO:	Cocotitlán				
C.P.:	56680		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a vierne	es de 8 a 15:00 y s	ábados de 9 a	13:00			
LAD.	A:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FA	X:		CORREO ELEC	TRÓNICO:	
55 59 82 06 03				N/A	N/.	A	desarrollourbanoyobraspublicas@cocotit lan.gob.mx			
			OTRAS (	FICINAS QUE	PRESTAN E	L SERVICIO	)			
OFIC	INA:		N/A							
NOM OFIC		L TITULA	AR DE LA N/A							
DOM	ICILIO:	CALL E:	N/A					NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA: N/A MUNICIP					MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A						
LAD	۵:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FA	X:		CORREO ELECT	RÓNICO:	
N/A			N/A	N/A	N/A	Α		N/A		
	MATO(S) ARGAB	LES	N/A				***************************************			



INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE. 1:	El tramite requiere de Licencia de Uso de Suelo.					
RESPUESTA:	Si, es obligatorio la licencia de uso de suelo.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Donde se tramita la Licencia de Uso de Suelo.					
RESPUESTA:	En la Residencia Local de Amecameca con oficina auxiliar en Chalco, ubicada dentro de la Plaza Chalco, Planta Alta					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Es necesario cubrir todos los requisitos señalados.					
RESPUESTA:	Si es necesario cumplir con todos los requisitos.					
	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
- Malal		18/_Febrero/_2025
Lic. Mauricio A. Monzón Rodríguez	Ing. Fernando Martínez Florín	